



## **Longpairport Services S.A. Ecuador 2015**

### **INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2015**

**Distinguidos Accionistas:**

**En cumplimiento de las Leyes Ecuatorianas y los Estatutos que rigen LONGPAIRPORT SERVICES S.A., me permito poner en su consideración el informe Administrativo, Operativo y Financiero correspondiente al periodo enero – diciembre del 2015.**

#### **1. Gestión Legal**

Longpairport Services S.A., durante el 2015 se mantiene en cumplimiento con todas las licencias y permisos establecidos por los organismos de control.

Superintendencia de compañías

Ministerio de Relaciones Laborales

Dirección General de Aviación Civil (DGAC)

En abril del 2015, mes en el que se debe entregar el 15% de utilidades, los empleados de Atención al Pasajero y Puntos de Venta demostraron su inconformidad debido a que AA compartió sus utilidades únicamente con el personal de seguridad, de acuerdo a lo que dispone la ley, sin comprender que es un tema que esta fuera de las manos de la compañía, esto genero que el personal liderado por la lead de ventas hiciera una denuncia ante el Ministerio de Trabajo manifestando que nosotros tercer izábamos el servicio y que por lo tanto reclamaban las utilidades de AA.

Luego de esta denuncia tuvimos varias inspecciones del Ministerio de Trabajo sin evidenciar novedades, sin embargo basados en el Mandato 8 los funcionarios de esta cartera de estado emitieron un criterio de que las líneas aéreas debían contratar el personal directamente para los servicios de ventas de tiquetes y atención al pasajero.

Quito Airport Center 4to. Piso Oficina 421  
Telf: (593) -2 2818-491/ 013  
Tababela - Ecuador



Las líneas aéreas en conjunto con Arlae, el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Producción presentaron una copia de la resolución emitida en el 2012 por el entonces Ministro de Trabajo mediante la cual se autorizaba que el servicio al pasajero pueda ser prestado a través de empresas de Servicios Técnicos Especializados

Luego de varias reuniones y documentación presentada el Ministerio de Trabajo emitió una resolución el 29 de Octubre mediante el cual avala la prestación del Servicio, sin embargo tuvimos que finalizar el servicio en los puntos de venta, asistente administrativa y jefe de ventas de Carga.

### **Gestión Comercial**

Durante el 2015, nos mantuvimos siempre alertas en ofrecer servicios de tipo aeroportuarios y que estén contemplados en nuestra actividad señalada por estatutos, sin embargo debido al criterio inicial del Ministerio de Trabajo que nuestra actividad no estaba adecuadamente regulada no pudimos ofrecer este servicio como a B6. El 29 de Octubre el Ministerio de Trabajo emitió una resolución que nos permite seguir prestando este servicio por lo que en el 2016 retomare el ofrecimiento de este servicio con nuestros potenciales clientes.

Debido a este tema mis actividades fueron encaminadas a visitas continuas a nuestros clientes para mantenerlos al tanto de la situación ya que la competencia trato de manchar la reputación de la empresa manifestando que éramos únicamente nosotros estamos en incumplimiento de la ley

### **2. Gestión Administrativa**

Durante el 2015 afiance mis conocimientos en el manejo de la parte administrativa, de tal modo que se entienda que el permanentemente soporte a nuestros empleados hace que ellos se sientan respaldados y eso es lo que les permite realizar mejor sus actividades.

Debido a la situación expuesta del Ministerio de Trabajo se reestructuro la compañía

En temas de eficiencia de recursos:

- Se inició la implementación del nuevo sistema Odoo.
- Se implementaron mejores controles relacionados a gastos,
- Mantuvimos el criterio para gastos de representación de Gerencia, no solo siendo cautelosos y moderados, sino también siendo eficientes.

Quito Airport Center 4to. Piso Oficina 421  
Telf: (593) -2 2818-491/ 013  
Tababela - Ecuador



### **3. Operaciones**

Se realizó una reestructuración operacional se cambió la Gerencia de Operaciones por una Gerencia de estación, optimizando funciones con los actuales GSC, este año a un Nuevo Coordinador y un entrenador/auditor/poligrafista esto con el fin de mejorar los niveles de control, consistencia operativa y desarrollo del personal.

Se incorporan a nuestros procedimientos sistemas de auditorías (inspecciones) periódicas, con la implantación del sistema on-line.

### **4. Gestión Financiera**

#### **a. UTILIDAD 2015**

La rentabilidad de este año es del 2,37% disminuyendo a la obtenida en el ejercicio 2014 del 8,70 %. Esto debido al pago de indemnizaciones por despido intempestivo, Servicios legales; debido al tema de utilidades y reorganización de la compañía adicionalmente en Noviembre y Diciembre dejamos de percibir ingresos por los puntos de ventas asistente administrativa y jefe de ventas carga.



**b. BALANCE.**

Se detalla el resumen del movimiento financiero de la siguiente manera:

	<b>2015</b>
INGRESOS OPERACIONALES	1,718,106
COSTOS OPERACIONALES	1,509,823
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>208,283</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	805
GASTOS ADMINISTRATIVOS	168,386
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	<u>40,702</u>
RENTABILIDAD	2.37%

**Sugiero que, como se ha hecho en años anteriores, las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio 2015, luego de las deducciones de Ley, se repartan a los socios como dividendos en los montos máximos permitidos por la Ley.**

Espero que la presentación de este informe haya satisfecho las expectativas de ustedes señores accionistas, esperando que en el año 2016 la compañía continúe cosechando nuevas oportunidades y éxitos.

Con esta oportunidad quiero consignar mi más profundo agradecimiento a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mí para el manejo de tan delicadas funciones; de igual forma y particularmente al Presidente, personal administrativo, financiero y operativo de Longpairport Services S.A por su permanente apoyo a mi gestión.

Paola Andrea Méndez Castro.

**GERENTE GENERAL**

Quito Airport Center 4to. Piso Oficina 421  
Telf: (593) -2 2818-491/ 013  
Tababela - Ecuador